



CONVENIO para la provisión de PAÑALES a los beneficiarios del PAMI

Como resultado de largas negociaciones entre las entidades farmacéuticas (COFA, FACAF, FEFARA, FARMASUR y AFMyS) y el PAMI, se ha logrado la firma del convenio de provisión de pañales, el que permitirá que los afiliados accedan de modo gratuito al mismo insumo de calidad que los afiliados de cualquier otra obra social y/o prepaga.


De este modo queda asegurada la provisión mensual de los 16 millones de pañales y apósitos que consumen los beneficiarios del Instituto. El acuerdo alcanzado con PAMI es producto del esfuerzo conjunto para seguir mejorando la atención de más de 5 millones de afiliados en todo el territorio nacional.

Este resultado es la suma del trabajo conjunto realizado entre PAMI y las farmacias de todo el país, que se suma a la dispensa de medicamentos gratuitos, suplementos nutricionales, productos de alto costo y la realización de las campañas de vacunación antigripal.

El acuerdo con el Instituto brinda una mayor previsibilidad a futuro para todos los componentes de la prestación, quedando asegurada la provisión de estos tan necesarios elementos para todos los beneficiarios de PAMI. Las farmacias seguimos haciendo un esfuerzo diario por garantizar el acceso a la salud y el cumplimiento, con dedicación y responsabilidad, en la atención a todos los afiliados y afiliadas del Instituto.



Carlos Raúl Villagrá
Secretario General
República Argentina
AFMyS



Farm. Miguel Angel Lombardo
Presidente
FACAF



Farm. María Isabel Reinoso
Presidente
COFA



Farm. Damián Sudano
Presidente
FEFARA



ALFREDO DI SALVO
PRESIDENTE
FARMASUR